

ACTA DE REUNIÓN

Código: Q-AD-05-F-01

Revisión # 2

Fecha vigencia
26 / 12 / 2023

REUNIÓN

Capacitación Criterios de Auditoría. Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023

PROYECTO

Reclamaciones ADRES

ACTA No.

096

LOTES

3 y 4

FECHA

12-12-2024

HORA

11:00 a.m.

OBJETIVOS

Revisar criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y/o retroalimentación de hallazgos de auditoría.

COORDINADOR

ADRES

RELATOR

Leidy Yohanna Cardona Bayona

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Paola Andrea Céspedes Forero	Gestor Operativo DOP - Supervisora	ADRES
Leidy Yohana Cardona Bayona	Gestor Operaciones GIVAC	ADRES
Lourdes Esther Cortés Cruz	Líder componente Financiero	ADRES
Diana Carolina López Villabón	Líder componente Médico	ADRES
Elizabeth Serrano Leyton	Líder componente Soportes y Consistencia	ADRES
Wilson Rubiel Velásquez Castañeda	Coordinador GIVRA	ADRES
Juan Felipe Ospina Sosa	-	ADRES
Carlos Eduardo Díaz Suárez.	-	ADRES
Claudia Marcela Carreño González	-	ADRES
Cenaida Gómez Nieto	Experta Reclamaciones	AGS
Deisy Johana Bocarejo	Líder Operativa	AGS
Diego Fernando Medina Holguín	Líder Operativo	AGS
María Helena Guerra Álvarez		AGS
Martha Lucía Flórez Pinzón	Directora de Auditoría Lote 3	UTR 2023
Humberto Bozzi Ángel	Director de Control Interno Lote 3	UTR 2023
María Consuelo González Aristizábal	Directora de Auditoría Lote 4	UTR 2023
Cilia Inés Guío Pedraza	Directora de Control Interno Lote 4	UTR 2023
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo	UTR 2023
Erica Graciano David	Apoyo técnico	UTR 2023
María Emilsen Medina Guzmán	Apoyo técnico	UTR 2023
Magaly Bohórquez González	Apoyo técnico	UTR 2023

	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Fernando Alexander Pira Fernández	Apoyo técnico	UTR 2023
Rafael Humberto Cerón Lamus	Apoyo técnico	UTR 2023
AGS SAS Delta A Salud Consortio Conaudit (9 personas más)	N.A.	N.A.

AGENDA DE ACTIVIDADES:

Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.

TEMAS TRATADOS:

ADRES precisó que cuando se esté validando el tema de extemporaneidad no se va a aplicar glosa por ausencia de la copia de la Resolución 0150808 de 2024 en la radicación de cada reclamación por parte de las entidades.

Adicionalmente, aclaró como se contabilizan los días para la respuesta a glosa por la suspensión de términos contemplada en dicha resolución, en donde, según instrucción de ADRES, se deberán garantizar los dos meses completos de plazo para la radicación y presenta varios ejemplos, como es en el caso de:

Fecha de comunicación: 05/09/2024
 Conteo 2 meses: 05/11/2024 + 3 días por suspensión
 Vencimiento: 08/11/2024

Frente a la glosa 4404 aclara que en respuesta a glosa se manejará como actualmente está la instrucción, aplicándola al ítem involucrado con la observación de "Se reitera glosa" y no la 4403 a nivel general.

Se dilucida sobre el reconocimiento del 45% adicional en salas especiales según el artículo 52 del manual tarifario y el reconocimiento de hasta el 50% adicional en jeringas utilizadas para la administración de medicamentos.

Y señaló que frente a médicos que no se registran en RETHUS, se debe validar si en los soportes adjuntan certificación en donde indiquen que el profesional se encuentra en cumplimiento de su servicio social, para el caso este documento será válido y no se aplicará glosa 2102.

Diligenció: Miller Hernando Castillo	Cargo: Coordinador Operativo
---	-------------------------------------